

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
IMPRITSA S.A.
CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Cuenca, a los veinte días del mes de marzo del año 2017, a las 17h10 en el local de la empresa, ubicado en la Av. España 17-30, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de IMPRITSA S.A., convocada mediante publicación en Diario El Tiempo el día 4 de marzo del 2017.

Preside la Junta el Econ. Juan Crespo Vintimilla en su calidad de Presidente, y se nombra como Secretario Ad-hoc al Dr. Julio E. Aguilar V.

El secretario elabora la lista de asistentes, informando que existe quorum legal, y se manda agregar al expediente de la Junta el listado de asistentes.

Se deja expresa constancia de que se encuentran presentes las siguientes personas: Econ. Fernando Vásquez Alcázar, Gerente General. Gustavo Aguilera Muñoz, Comisario Principal de la empresa; Econ. Xavier Hermida C., Auditor Interno.

Por recomendaciones del Directorio esta junta se grabará a partir del resumen de resoluciones.

Consultado este particular a la Junta, se resuelve por unanimidad que así se proceda.

Por secretaría se elabora el cuadro de asistentes informando que se encuentran presentes accionistas que representan el 84,79933% del capital accionario por lo que existe quórum reglamentario. Se dispone que el cuadro de asistentes se agregue al expediente de la Junta, y se pase a conocer el orden del día, mismo que ha sido publicado en el diario El Tiempo de esta ciudad el día 4 de marzo de 2017 y que dice:

**CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE IMPRITSA S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y al Estatuto Social de la Empresa, se convoca a los señores accionistas de IMPRITSA S.A. a Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día lunes 20 de Marzo del 2017, a partir de las 17h00 en el local de la empresa, ubicado en la Av. España número 17-30 de la ciudad de Cuenca, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocimiento y, de ser el caso, aprobación de los siguientes documentos:
 - 1.1. Recomendaciones del Directorio a la Junta sobre los documentos que deben conocer los señores accionistas.
 - 1.2. Informe del Presidente y Gerente General
 - 1.3. Informe del Comisario.
 - 1.4. Informe del Auditor Interno.
 - 1.5. Informe del Auditor Externo.
 - 1.6. Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2016.
- 2.- Resolución sobre el destino de las utilidades.

- 3.- Aumento o disminución del Capital y reforma de los Estatutos, concretamente al artículo cuarto del mismo.
- 4.- Elección de Presidente, Vicepresidentes, Vocales del Directorio, Gerente General Subgerente General, Comisarios y fijación de sus remuneraciones
- 5.- Designación de Auditor Externo para el año 2017.
- 6.- Conocimiento y resolución sobre comunicaciones recibidas por la Compañía que deben ser de conocimiento de la Junta General de Accionistas.
- 7.- Aprobación del resumen de resoluciones.

Especial e individualmente se convoca a los señores: Econ. Gustavo Aguilera, Comisario y al Econ. Xavier Hermida C. Auditor Interno, así como al Auditor Externo Bestpoint Cia. Ltda

Los documentos que conocerá la Junta se encuentran a órdenes y disposición de los señores accionistas en las oficinas de la empresa.

Se recuerda a los accionistas su derecho de ser representados en la Junta por terceras personas mediante carta poder dirigida al Presidente de la Empresa, o a través de poder notarial

Cuenca, 03 de marzo de 2017

Fernando Vásquez Alcázar
GERENTE GENERAL

El señor Presidente, después de dejar constancia de que a todos los presentes se les ha hecho entrega de copia de los documentos que conocerá la Junta, dispone se trate el **primer punto** del orden del día.

1.1 Por secretaría se informa que el Directorio de la Empresa ha recomendado a la Junta que, a los documentos que debe conocer la Junta General Ordinaria se les de el carácter de confidenciales y reservados, que no se los difunda hasta que la Junta los apruebe, y que si algún accionista quiere conocer los mismos con anterioridad a la fecha en que se celebre la Junta los pueda examinar en las oficinas de la empresa. Respecto de grabar el desarrollo de la Junta se recomienda hacerlo a partir del resumen de resoluciones toda vez que los documentos que conocerá la Junta no tienen el carácter de oficiales mientras no sean aprobados por la misma, y los temas administrativos, operativos y de negocios compete conocerlos y tratarlos únicamente a los Accionistas. Si algún accionista requiere que su intervención quede grabada lo podrá hacer al momento de conocer el resumen de resoluciones.

Consultado este particular a los presentes la Junta por unanimidad **RESUELVE**: Otorgar a los documentos que debe conocer la Junta General Ordinaria el carácter de confidenciales y reservados, y que por lo mismo no se los difunda hasta que la Junta los apruebe, y grabar a partir del resumen de resoluciones conforme las recomendaciones.

1.2. El Econ. Fernando Vásquez Alcázar da lectura al informe de labores que presentan a la Junta el Presidente y el Gerente General de la Compañía. Luego de la lectura, la Junta General por unanimidad **RESUELVE**: Aprobar el informe sin observaciones.

1.3 Acto seguido el Econ. Gustavo Aguilera Muñoz, en su calidad de Comisario, da lectura a su informe. La Junta General por unanimidad **RESUELVE**: Aprobar el informe del Comisario sin observaciones.

1.4 Inmediatamente después, el Econ. Xavier Hermida Coello da lectura a su informe que lo presenta en su calidad de Auditor Interno. La Junta General por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar el informe sin observaciones.

1.5 Por secretaría se da lectura al informe que presenta la firma Bestpoint Cía Ltda., Auditores Externos. Puesto a consideración de los presentes la Junta por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar el informe sin observaciones.

1.6 A efectos de que los accionistas asistentes a la Junta puedan analizar detenidamente los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2016, el señor Presidente concede unos minutos para su análisis. Sin que exista observaciones ni preguntas la Junta General Ordinaria por unanimidad **RESUELVE: UNO.** Aprobar los Estados Financieros, esto es, el Balance General de la compañía, así como el correspondiente Estado de Resultados con corte al 31 de diciembre de 2016, sin observaciones.

Se pasa a tratar el **segundo punto** del orden del día. Por Secretaría se recuerda la recomendación de la Administración, luego de los cual los señores accionistas apoyan la sugerencia de la misma y, por unanimidad **RESUELVEN: UNO.** Que se proceda con el pago del Impuesto a la Renta, de acuerdo con la Ley. **DOS.** Que, de la Utilidad después de Impuestos se destine el 10% a la Reserva Legal. **TRES.** Que se destine la totalidad de las utilidades a la cuenta "Reserva Facultativa" al igual que las utilidades no distribuidas de los años anteriores. **CUATRO.** Queda autorizada la administración a realizar cualquier ajuste contable en función de lo resuelto.

Tercer punto del orden del día. El señor Presidente indica que en función de la resolución anterior y por no considerarse necesario un aumento o disminución de capital, no se trata el tema.

Se pasa a tratar el **cuarto punto** del orden del día. Se recuerda que la estructura administrativa de la empresa es similar a la que tiene IMPORTADORA TOMBAMBÁ. Por secretaría se informa el nombre de las personas que a la fecha integran la Administración y el Directorio de la Compañía, y se da lectura a la moción de reelección de dignidades la misma que es aprobada por los presentes.

El Econ. Vasquez informa que el señor Vicente Coronel Sarmiento ha solicitado que no se considere su nombre para ocupar ninguna dignidad en la empresa. Por lo que la Junta por unanimidad **RESUELVE: UNO.** Designar como miembros de la Administración y del Directorio a las siguientes personas y compañías:

PRESIDENTE	ECON. JUAN CRESPO VINTIMILLA
VICEPRESIDENTE	SALVADOR PACHECO MORA
GERENTE GENERAL	ECON. FERNANDO VASQUEZ ALCÁZAR
SUBGERENTE GENERAL	DR. MAURICIO VÁZQUEZ CUFVA
DIRECTORES PRINCIPALES	1. TOYOTA TSUSHO DEL ECUADOR S.C.U. 2. SR. GUILLERMO VÁZQUEZ CASTRO 3. ALCÁZAR MANAGEMENT S.A.

4. ING. JUAN PABLO VINTIMILLA
5. ING. PEDRO JOSÉ VÁZQUEZ MALO
6. DR. ÁLVARO VAZQUEZ CUEVA
7. ING. CARLOS J. MORENO VEGA
8. ING. PEDRO MALO VAZQUEZ
9. NEGOCIOS Y COMERCIO PANAMA -
ECUANPCOPA S.A.

DIRECTORES SUPLENTE

1. DR. RAFAEL CORRAL GUEVARA
2. ARQ. PILAR VAZQUEZ ROSALES
3. SRA. DANIELA RAMOS VÁZQUEZ
4. ECON. BERNARDO CUEVA MOSCOSO
5. ECON. DAVID VÁZQUEZ MALO
6. ECON. FAUSTO ESTEBAN CORDOVA O
7. SR. ANDRÉS CASTRO PACHECO
8. SRA. SILVIA MALO VAZQUEZ
9. VAZPRO S.A.

COMISARIO PRINCIPAL
COMISARIO SUPLENTE

ECON. GUSTAVO AGUILERA MUÑOZ
ING. JORGE ROJAS GARAY

AUDITOR INTERNO:

ECON. XAVIER HERMIDA COELLO

DOS. Autorizar al Secretario Ad-hoc de la Junta para que comunique las designaciones y emita los nombramientos. **TRES.** Las empresas autorizadas a designar su delegado al Directorio, podran hacerlo en forma permanente o para cada reunion de Directorio, bastara para el efecto carta del Representante Legal dirigida al Presidente o Gerente General de la Empresa. **CUATRO.** Se delega al Directorio el fijar los honorarios de los funcionarios de la Administracion y se mantienen los honorarios fijados para los Directores. **CINCO.** El Dr. Mauricio Vázquez mociona un voto de aplauso para don Vicente Coronel Sarmiento, quien durante muchos años colaboro con la empresa ejerciendo distintas dignidades, colaborando con sus conocimientos y consejos en forma desinteresada. Moción a la que se suman todos los presentes.

Se pasa a tratar el quinto punto del orden del dia. Por parte del señor Gerente se recomienda se contrate a la misma firma auditora. En consideración de la moción los señores Accionistas por unanimidad **RESUELVEN:** Que se contrate a la Empresa Bestpoint Cia Ltda para la auditoria del ejercicio económico 2017.

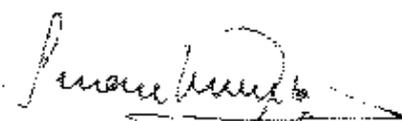
Se pasa a conocer el sexto punto del orden del dia. El señor Gerente informa que por efectos de transparencia con los accionistas se ha incluido este punto dentro del orden del dia, debiendo informar que los diferentes entes de control. Superintendencia de Control de Poder de Mercado o Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros no han remitido hasta la fecha comunicaciones que deba conocer la Junta.

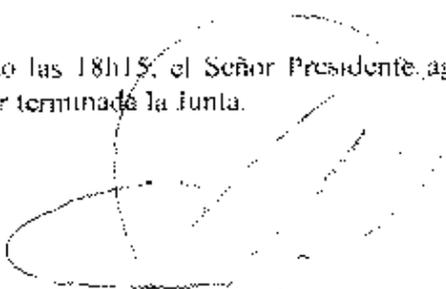
Se pasa a conocer el séptimo punto del orden del dia. El señor Presidente dispone el inicio de la grabación y dispone que por secretaria se de lectura al resumen de resoluciones. Por secretaria se informa.

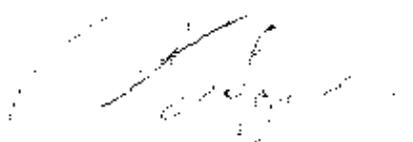
1. Se aprobó el tratamiento de reservados y confidenciales a los documentos que debe conocer la Junta General Ordinaria, hasta que la misma los apruebe.
2. Se aprobó el informe del Presidente y Gerente General, con la abstención de los accionistas que son parte de la Administración.
3. Se aprobó el informe del Comisario
4. Se aprobó el informe del Auditor Interno.
5. Se aprobó el informe de los Auditores Externos.
6. Se aprobaron los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2016, sin observaciones.
7. Se resolvió que, luego del pago del Impuesto a la Renta, se destine el 10% de la utilidad a la Reserva Legal y se dispuso que las utilidades del ejercicio se las mantenga en la cuenta "Reserva Facultativa" igual tratamiento se debe dar a las Utilidades no repartidas de Años anteriores.
8. No se resolvió incrementar el capital ni reformar los estatutos.
9. Se reeligió al Presidente de la Compañía y al Vicepresidente Salvador Pacheco Mora, se reeligió al Gerente General y al Subgerente; se reeligió a los vocales Principales y suplentes del Directorio. Se designó Comisario Principal al Econ. Gustavo Aguilera Muñoz, y Comisario Suplente al Ing. Jorge Rojas Garay, para el ejercicio económico 2017, se designó Auditor Interno al Econ. Xavier Hermida Cuello. Se delegó al Directorio la fijación de las remuneraciones para tales funcionarios. Se dio un voto de aplauso para don Vicente Coronel Sarmiento, por su colaboración con la empresa.
10. Se autorizó al Gerente General contratar a la empresa Bestpoint Cia. Ltda. como Auditores Externos para el ejercicio económico 2017.
11. Se dejó constancia de no haber recibido comunicaciones que deba conocer la Junta.
12. Se aprobó el resumen de resoluciones.

Recordando a los señores accionistas que deseen que sus intervenciones queden grabadas, conforme lo aprobado al inicio de la Junta lo pueden hacer. Consultado el tema el Accionista René Ramirez hace uso de la palabra y solicita que se registre la felicitación a la administración por los resultados obtenidos tanto en IMPRITSA como en IMPORTADORA TOMBAMBÁ a pesar de la política y circunstancias adversas que han debido afrontar durante el año que terminó. Reconocimiento que es respaldado por el resto de accionistas.

No habiendo otro punto que tratar, y siendo las 18h15, el Señor Presidente agradece a los Señores accionistas por su asistencia y da por terminada la Junta.


ECON. JUAN CRESPO VENTIMILLA
PRESIDENTE


ECON. FERNANDO VÁSQUEZ ALCÁZAR
GERENTE GENERAL


DR. JULIO E. AGUILAR Y.
SECRETARIO AD.HOC